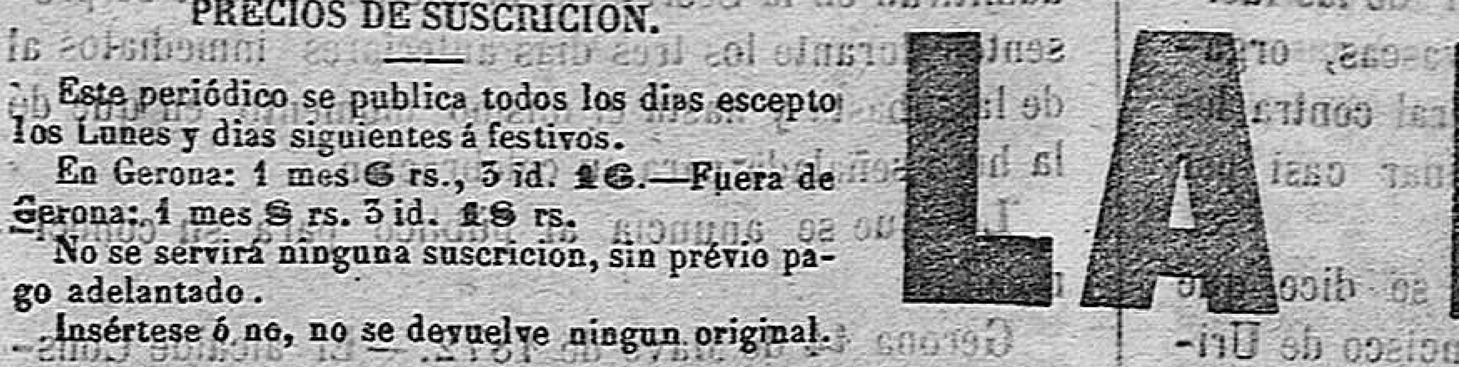
Año II. Jueves 16 de Mayo de 1872. Núm. 260.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Estracto de la sesion del dia 11 de Mayo de 1872.

Se abrió á las dos y cuarto y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Palau rogó á la mesa se tuviese presente el artículo 25 del reglamento, sobre presentacion de credenciales.

El presidente de la comision retiró un acta de Puerto-Rico.

El Sr. Linares presentó una exposicion del ayuntamiento de la Coruña, pidiendo continúen los trabajos de una via férrea.

El Sr. Martos presentó varios documentos sobre las elecciones de Ecija.

El Sr. Sanromá pidió al ministro de Ultramar presentase al Congreso varias cuentas y balances relativos á la isla de Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron rogó al ministro de Hacienda se sirviese presentar un estado de la Deuda flotante, y al de la Gobernacion otro expediente sobre elecciones municipales de Toro.

El Sr. Pasaron preguntó al ministro de la Gobernacion si era cierto que se hubiesen disuelto durante las elecciones varias diputaciones provinciales, ayuntamientos y milicias, y dirigió otra pregunta al ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta contestó que no tenia noticia de que se hubiesen disuelto muchas corporaciones de aquella índole, y que presentaria al Congreso los expedientes que sobre ese asunto existan.

El Sr. Fernandez de las Cuevas preguntó si era cierto que se hubiese dado por el ministro de Hacienda carta blanca para hacer un empréstito de 300 millones.

El señor ministro dijo que sin esquivar el debate, rogaba se esperase á la lectura de los presupuestos.

El Sr. Ripoll rogó al señor ministro de la Guerra presentase un estado de la situacion en que se encontraba el ejército antes de las elecciones.

El Sr. Moreno Rodriguez preguntó al ministro de la Gobernacion si era cierto que por real órden se han sacado fondos de la caja de Ultramar, con destino á aquel ministerio.

El señor ministro lo negó.

El Sr. Villavicencio preguntó porque se habian suspendido las obras de la carretera de Ecija.

Se dirigió una escitacion al ministro de Fomento para que presentase un estado de las subastas de carreteras desde la suspension de las últimas Córtes.

Se leyó y tomó en consideracion una proposicion del Sr. Calderon y Herce, pidiendo se abra una informacion parlamentaria sobre todas las sociedades de crédito fundadas desde 1847.

El señor ministro de Hacienda presentó al Congreso los presupuestos generales del Estado.

El Congreso se reunió en secciones.

Abierta de nuevo la sesion, se proclamaron diputados á los Sres. Cortés Llano, Becerra y Pimentel.

Se acordó, prévia pregunta del señor presidente y algunas observaciones del Sr. Sorní, en votacion nominal, por 100 votos contra 47, que rigiera el reglamento de 1847. Y señalándose para la órden del dia del lùnes los dictámenes de la comision de actas, se levantó la sesion á las siete.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de Mayo de 1872.

Empezó la sesion á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fuè aprobada.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de actas, siendo admitidos tres señores senadores.

Entrando en la órden del dia continuó el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Eraso apoyó la enmienda que haba presentado á dicho dictámen, diciendo que combatia al gobierno, porque, en su concepto, no respetaba ni practicaba los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

El orador censuró la conducta del gobierno durante las elecciones, y defendió los actos del ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, elogiando su respeto á las prácticas parlamentarias.

El orador concluyó diciendo que sostenia que se habia violado la Constitucion y la ley electoral y rogado al Senado admitiese su enmienda.

El señor presidente del Consejo de ministros defendió al ministerio de los cargos del Sr. Eraso, diciendo que la prueba de que las actas son legales y limpias, está en la celeridad con que se ha constituido el Senado; y que en todo caso los tribunales son los que deben entender en estas cuestiones si son ciertos los abusos.

El Sr. Carramolino renunció á la palabra que tenia pedida para contestar á alusiones personales, y rectificó el Sr. Eraso.

Despues de algunas otras rectificaciones ocurrió un pequeño incidente promovido por el Sr. Seaone, á quien el señor presidente no permitió hacer uso de la palabra por creer que no tenia derecho para ello, puesto que habian pasado las horas de reglamento, y que el Sr. Seoane no habia sido aludido, y al efecto leyó el artículo 174.

El señor Presidente dió por terminado el incidente, y se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

DISCURSO.

Hé aquí el pronunciado por el Sr. Rios y Rosas despues de haber sido elegido Presidente del Congreso de los Diputados en la sesion del 10 del actual.

El Sr. RIOS ROSAS:—Señores diputados: por tercera vez tengo el honor de dirigir vuestras deliberaciones, llamado á este sitial por vuestros benévolos y espontáneos sufragios. No hallando en mi títulos para merecer tan alta y reiterada confianza, no puedo atribuirla sino á la fé y constancia con que en ese recinto y fuera de él, lo mismo en este elevado puesto que en aquel modesto escaño, he defendido siempre la autoridad, la dignidad, la inviolabilidad, la inmunidad, los derechos de las Córtes españolas.

Insistiendo en esta conducta, contando para continuarla con la cooperacion de todos los señores diputados, de todos los partidos, de todos los grupos congregados en esta Cámara, mi norma será la ley que os habeis impuesto, el reglamento que vosotros habeis adoptado. Cuando este reglamento, porque no siempre las reglas escritas bastan para todos los momentos, para todos los accidentes, para todas las crisis; cuando este reglamento no me sea bastante, tomaré consejo de mi buena fé y de la imparcialidad y de la justicia con que ha procedido siempre, si no con acierto, al menos con sana intencion y con buen deseo.

Creo que me ayudará á desempeñar esta tarea la misma situacion política creada por la revolucion de 1868, porque esa revolucion ha labrado en mí, lo mismo que en la sociedad, lo mismo que en todos los hombres políticos, lo mismo que en todos los partidos, buscando cada uno, buscando cada hombre, buscando cada partido nuevos ideales, desenvolviendo mas profundas tendencias, abrigando mas vastas aspiraciones. Y en este rudo trabajo todos hemos hecho caudal de tolerancia, que suple por la imparcialidad, aun cuando no la iguala.

Y entre los partidos que han nacido ó se han trasformado en esta revolucion, yo, hombre monárquico, debo dirigirme mas principalmente á los partidos monárquicos que han elaborado la Constitucion, que han hecho la revolucion, que han levantado la dinastía, y á quienes toca mantener y consolidar la legalidad existente.

Dos partidos monárquicos amigos de esta legalidad, comprometidos por sus convicciones y por su honor en robustecerla y fecundizarla, figuran en esta Cámara. Necesario es, porque ley necesaria es esta en todo régimen libre, que sean adversarios; pero, pues parten en los mismos principios fundamentales, pues que caminan á los mismos fines, aunque difieran en los medios, estos partidos son hermanos, y deben combatir como adversarios, pero combatir con armas corteses, con armas leales, como hermanos.

Uno de estos partidos es el partido dominante, el partido que está en mayoría en esta Cámara. Sus deberes, así por lo grave de la situacion como por la naturaleza de su mision, por ser en la actualidad el partido gobernante, son mas grandes, mas estrechos, mas imperiosos que los del partido su adversario; yo solo diré á este partido al que pertenezco, que su primera necesidad es la union, es la disciplina, la fraternidad, la concordia, porqué sin union y sin disciplina, en ningunas circunstancias, ni en circunstancias normales ni en circunstancias críticas, se puede gobernar, se puede legislar, se puede mantener la paz pública, se puede restablecer el órden moral, se puede dotar á la nacion de todos los bienes que siempre, y ahora mas que nunca, necesita; ahora que una faccion, soñando absurdos, aspirando á imposibles, imbuida de ódios, sedienta de venganzas, enciende la guerra civil y derrama la sangre de los españoles por la quinta vez en el periodo de un siglo.

Yo espero, pues, de todos los señores diputados, de todos los partidos aquí congregados, que cooperarán conmigo al buen régimen de esta Cámara, así como espero de los dos partidos monárquico constitucionales que cooperarán á restablecer la paz pública, á dotar á la nacion de las leyes mas urgentes, á resguardar y asegurar irrevocablemente la integridad del territorio, á ahogar la guerra civil en ambos hemisferios, á constituir

definitiva y àmpliamente la monarquía constitucional, que ha sido la inspiracion de toda mi vida, y por la cual pelearé constantemente mientras tenga un aliento. He dicho. (Bien, bien)

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Con mas detalles sobre la presentacion de los carlistas que depusieron sus armas en Aranaz, se confirma que eran los jefes de esta faccion Elío, Recondo, Lirio y Cevallos; los cuales se separaron de su gente con algunos que al parecer pertenecian á la Plana mayor del Pretendiente, ignorándose por entonces la direccion que tomaron.

Por referencia de una autoridad francesa, se asegura que los cabecillas antes mencionados, con unos 300 hombres mas, penetraron en Francia y han sido internados.

El Gobernador militar de Pamplona dice en telégrama de ayer que, segun partes recibidos de varios puntos de la provincia, se han acogido á indulto 461.

La faccion Carasa, reducida á un corto número, ha pasado por Urroz y se dirigia á Unceti.

Cataluña.—En la Juncosa, Garrigas, se ha presentado anteayer acogiéndose á indulto el cabecilla don Tomás Piñol con su partida, que se componia de 140 hombres, habiendo entregado 122 armas.

Castilla la Vieja.—Una columna que salió de Palencia ha regresado en vista de haber desaparecido los restos de la faccion Rovira, habiendo traido dos individuos de ella que se han acogido á indulto.

Castilla la Nueva.—Las facciones reunidas de Madrazo y Pinchas, con algunos restos de la de Gamundi, componen un total de 100 infantes y algunos caballos. Son perseguidas en la provincia de Guadalajara por fuerzas destinadas al efecto.

Las pequeñas partidas que vagan por la de Ciudad-Real se ven constantemente acosadas por la Guardia civil y otras fuerzas, guardando el paso de Despeñaperros la columna que opera en Sierra Morena.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

—El embajador de España en París, en telègrama de ayer, participa que el Gobierno francés ha dado órden para que Elío, Cevallos y Recondo sean conducidos á la frontera de Alemania.

Valladolid.—La columna que habia salido de Palencia, regresó en vista de haber desaparecido los restos de la faccion Rovira. Se han presentado dos individuos solicitando indulto.

Lérida.—Los indivíduos que componian las facciones de Torres y Piñol se han presentado á indulto. Los restos de la de Gercho de la Ratera tambien lo han efectuado.

Bayona —Han sido presos en la frontera y conducidos á Bayona para ser internados, Recondo padre è hijo, el titulado general Ugarte, los curas Azpiroz y Segura, Ayala, titulado comandante, y trece oficiales más, de los que constituian la faccion de dicho Recondo.

Tambien han sido internados los generales carlistas Lirio, Elío y Rada.

—Decen de Búrgos que en la tarde del 7 se presentaron en Arcellares, pueblo distante tres leguas de Villarcayo, seis hombres armados que titulándose carlistas exigieron sesenta raciones al vecino más acomodado de dicha localidad, el cual se evadió por la puerta falsa, y en venganza aquellos le saquearon la casa y asesinaron un hijo suyo.

—La partida que se levantó cerca de Valdepeñas, tomando la direccion de Sierra Prieta, se encuentra actualmente cerca de Ubeda, en la Sierra de Perales, activamente perseguida por una columna de cazadores y guardia civil.

—El duque de la Torre está ya en Guipúzcoa, y anoche debió pernoctar en Vergara. Es de esperar, por lo tanto, que tomando la direccion de las fuerzas reunidas en las tres provincias vascas, organizará inmediatamente una batida general contra los carlistas, que habian llegado á dominar casi por completo en aquella comarca.

—Segun escriben de San Sebastian, se dice que el titulado comandante general D. Francisco de Uribarri (navarro y no vizcaino), ha sido reemplazado en el mando de las fuerzas carlistas de aquel país por D. Fausto Urquizu.

—Parece que han sido destinados á Valladolid 300 prisioneros carlistas, que serán alojados en la antigua cárcel de mujeres.

—El cabecilla Castells ha hecho fusilar á tres individios de la partida que manda, convictos y confesos de infidencia, segun aseguran los carlistas.

—La columna del jefe de Segorbe, Sr. Rodriguez Sierra, con la fuerza de migueletes al mando del comandante Sr. Arana, va á unirse al cuartel general para operar en Vizcaya.

—El Sr. Bové, jefe de las fuerzas carlistas de Falset, no es, como han creido algunos, D. Pedro Bové y Monseny, ex-diputado y senador republicano por Reus; el jefe carlista es un propietario natural y vecino de Falset, y se llama D. José Bové.

—Se han presentado á indulto 22 carlistas de la partida de Castells.

—En el *Irurac-bat* de Bilbao encontramos las siguientes noticias:

«Es un hecho que la faccion tuvo bastantes bajas entre muertos y heridos en los encuentros con las columnas del coronel Murillo la tarde del martes, y con la del brigadier Sr. Salazar y Mazarredo la mañana del miércoles; entre los primeros se cuenta el alcalde de Ondárroa y un desertor que habia sido hecho sargento en la faccion.

En el mismo pueblo permanecian aun el jueves sobre *dos mil* carcundas, incluso los señores Arguinzoniz, Orue, Urquizo, Piñera, Artiñano, el chocolatero Eguidazu, unos ciento y tantos curas y algunos individuos muy caracterizados en las filas del Terso, pero cuyos nombres no recordamos ahora.

—En las partidas carlistas se ve aun algun viejo uniforme de la pasada guerra; levita larga verde, de mangas muy ajustadas y cuello alto con charreteras de plata ya negras.

—Las noticias de la faccion siguen afirmando que hay disensiones, desórden, disgusto, falta de raciones, bastante miseria, escasos recursos y armamento; pues se hace subir á 1.000 el número de mozos que no llevan armas. El hecho es que no han reclutado gente estos dias: Esto no quiere decir que sea despreciable, por el contrario, creemos es hora de que se despliege una grande energía para acabar con ella, pues aun es tiempo, ya que en los 20 dias que hace vagan sin que apenas se les haya molestado, no han hecho grandes progresos en su organizacion.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

El dia 26 del corriente á las 12 de la mañana se sacará á pública subasta por término de tres años y con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que obran en esta Secretaría municipal, el arriendo de las fincas y arbítrios siguientes:

1.º Los molinos harineros propios de la ciudad, bajo el tipo anual de 19,451 pesetas.

2.º El arbítrio establecido sobre puestos en las plazas y mercados de esta ciudad bajo el de 6,217 pesetas

Y 3.º El del arbítrio impuesto sobre los sitios de venta existentes en el edificio—Pescaderías, bajo el de 2,200 pesetas.

La licitacion se verificará á pliego cerrado, y se admitirán en la Secretaría municipal las que se presenten durante los tres dias anteriores inmediatos al de la subasta y hasta el mismo momento en que dé la hora señalada para su celebracion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Gerona 14 de Mayo de 1872.—El alcalde Constitucional, Pedro Barragan.

GACETILLA GENERAL.

Correspondencia particular de *La Lucha*.

Sr. D. I. F.—Palafrugell.—Se están tomando informes y se procurará hacer lo que se pueda.

Ténganos V. al corriente de este asunto.

—Las columnitas que por disposicion de la autoridad militar recorren la provincia, no dejan ni un momento de descanso á las partidas carlistas cuya fuerza va disminuyendo de dia en dia con los que continuamente se presentan á indulto ó desengañados se retiran á sus hogares. Esta persecucion incesante es la que debe producir sus resultados mas ó menos pronto, ya que los insurrectos solo presentan resistencia acosados por fuerzas que les rodeen.

Una de las columnas que con mas perseverancia hace este servicio es la que manda el entendido comandante de Baylen D. Nicanor Gonzalez Polo. El mártes de la semana última la vanguardia, á cuyo frente iba el alferez D. Emilio Valderrama, divisó junto al caserío de Rubirola, en las montañas de la Salud, á una partida de unos cuarenta hombres. Sin pérdida de momento se les atacó y desalojó de donde se hallaban emboscados haciéndoles emprender la fuga en direccion al resto de la columna que los batió y dispersó causándoles algunos heridos.

El viérnes 10 del actual, la citada seccion de vanguardia debia pernoctar, por disposicion superior, en el caserío de San Andrés, y al llegar á la altura del Coll Formís, se observó una partida de 150 carlistas, sobre las dos cordilleras que dominan el desfiladero, mandados los de la derecha por *Pau de San Martin* y los de la izquierda por *Grau*, principiando el fuego por ambos lados á fin de disputer el paso á la referida seccion compuesta de 46 hombres, los cuales, con su alferez á la cabeza, lucharon con denuedo por espacio de una hora en tan peligroso punto, hasta que se les desalojó de sus posiciones que fueron tomadas por la tropa á la bayoneta, así como el caserío mencionado, en donde debia esta pernoctar. Los carlistas tuvieron tres heridos y uno los de Baylen con dos contusos. Además la citada seccion hizo dos prisioneros.

Segun las combinaciones que se preparan, de un momento á otro esperamos encuentros decisivos. ¡Pobres carlistas! Mas les valiera no haber salido de sus casillas ¿Cuando se convencerán de su impotencia y de que su causa es una causa vencida para siempre en los campos de Vergara?

—Segun nos escriben de Olot, deseoso aquel comandante militar, teniente coronel Don Ricardo Viera y ¡Bayos, de dar una batida á los carlistas en provecho de la paz pública tan anhelada, dividió á su columna en tres secciones; una á su mando; otra compuesta de carabineros, al del capitan de este cuerpo D. Manuel del Soto y la tercera compuesta de dos secciones de la guardia civil y dos compañías de Bailen, al del capitan de este cuerpo Sr. Diaz, dando por resultado las operaciones tan felizmente combinadas, la prision de los hermanos Oliveras, de esta ciudad; la de un tal Hostench, cabecilla que está emplazado por el consejo de guerra ordinario, que es tambien conocido vulgarmente por *Tuñich* de Olot; la de un tal Gassó de Las Presas, y la de un estudiante llamado Castañer, de Ridaura, cuyos individuos fueron capturados cerca de Sellent, entrando ayer en esta villa convenientemente vigilados por fuerzas de la columna.

Creemos que con la prision de estos carlistas que tienen entre los suyos alguna representacion, los pocos ilusos que aun quedan por estas comarcas pondrá á salvo su responsabilidad, si pueden.

—Nos asegura un amigo de confianza, que an-

teayer pasó el cabecilla *Tremendo* al frente de 15 hombres, la carretera de Olot por S. Jaime yendo en direccion á la Miana; y el Chic de Sellent entró el mismo dia á las dos de la tarde en Mieras saliendo hácia el monte despues de haber descansado un par de horas.

—Hemos advertido que, segun parece, atendido lo adelantado de los trabajos, no vá á colocarse en ningun lado del puente que se está terminando en la carretera de Santa Eugenia, ninguna inscripcion que indique en que reinado y en que año se terminó la obra, como es costumbre hacerlo y como se hizo cuando se construyeron los puentes de las carreteras de La Bisbal, Bañolas y demás que se han construido en esta provincia.

Llamamos sobre esto la atencion de nuestro particular amigo el ingeniero gefe de caminos Sr. Castro, pues seria muy original que en el primer puente que se construye reinando S. M. el Rey D. Amadeo I, no se diga ni una palabra del reinado en que se hizo, siendo así que en todos los existentes se lée el *reinando doña Isabel* etc. Creemos que nuestro aviso producirá el efecto apetecido, y á quien le venga mal que rebiente si otra cosa peor no puede suceder.

—*El Eco Popular* apostrofa rudamente al Gobierno porque todavia no ha declarado cesantes á todos los empleados de procedencia radical.

Mas le valiera al colega tronar contra los empleados reaccionarios en vez de ir contra los radicales y sobre todo, contra algunos nombramientos que se hacen á favor de moderados de todos calibres. ¿Sabe esto nuestro colega?

—Por abandono del que ocupaba la plaza, se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de San Daniel, dotada anualmente con el sueldo de 250 pesetas.

—Tambien se halla vacante la secretaría del municipio de Planolas, cuyo sueldo ignoramos por haberse omitido en el anuncio oficial.

—Por los juzgados de primera instancia de Puigcerdá, Vich, Manresa, Sort y Berga, se llama y emplaza respectivamente á Jaime Bonfill, á Maria Giró de Colom y Rosa Vidal de Ferrer, á Juan Bonet y Mosegui (á) Cacho, á Josefa Planell, á Pablo Picard y á Ramon Tó y Rosdesgás (á) Tenor y á Pedro Riba (á) Nap.

—Ayer fué detenido en esta ciudad por los agentes de la autoridad, un padre Cura tan amante de su D. Carlos, que se le encontraron encima un gran número de *canciones católico-carlistas* impresas, del calibre de la siguiente:

Cataluña astuta y religiosa
De madrasta tal parto temió
Y antes que abortase la *niña*
Se previno de un *sí* y de un *no*.
Prims, Soñés y Figuerolas,
Al diablo mandó; maldiciendo
En todos ellos airada viendo
A su enemigo mas mortal.

Nos alegraremos que la autoridad enseñe á ese *padre* la manera de *abortar la niña* en los calabozos, ó lo que es lo mismo, la parte poética cuyas reglas ignora así como ignora los deberes que su carácter le impone.

¡Pobre clero y pobre iglesia con curas tan sábios como este!

—En la casa de locos en Méjico habia uno lleno de rencor contra dos compañeros suyos que le debian algunas malas pasadas. Quiso vengarse, y para ello, sabiendo que los que han perdido la chaveta son siempre aficionados á representar grandes papeles, propuso á sus dos contrarios componer entre los tres la Santísima Trinidad.

No fué dicho cuando fué aceptado, y nuestro héroe encargó al uno desempeñar el carácter de Dios-hijo, al otro el del Espíritu Santo, y él se quedó con el restante.

Dejó pasar algunos dias, ocupándolos en asuntos de poca gravedad, hasta que una mañana, llevándolos á la azotea (que por cierto era bien alta), les hizo ver las maldades de los hombres y la necesidad que el hijo tenia de bajar á redimirlos.

Acto contínuo el desgraciado á quien tocaba, se precipitó desde la azotea á la calle, y dejó los sesos en el empedrado.

Sin pérdida de tiempo el malvado loco dijo al otro compañero que, como Espíritu Santo que era, debia descender á iluminar á los apóstoles, y ¡paf! allá va el otro infeliz, que tambien se hizo una tortilla.

El Eterno se acercó entonces al pretil de la azotea, miró con sorna á los dos estrellados, meneó la cabeza, y se redujo á la jaula diciendo:

—¡El padre nunca bajó!

Bilis en la Sangre.—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Intericia sigue, si no se reprime al higado inmediatamente y como las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen,—los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razon las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razon sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del higado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un exito mucho mejor que jamas se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio hermeticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

4

Variedades.

EFECTOS DE LA GUERRA.

Mientras que la estadística determina los beneficios de la paz, hé aquí como aparecen las pérdidas de la guerra, solamente en Europa en los últimos 50 años.

Un calculador concienzudo ha calculado tan exactamente como es posible lo que han costado en hombres y en dinero las guerras en Europa, despues de 1814 en que terminaron los grandes desastres á que dió lugar Napoleon, ese hombre fatal á la humanidad, á quien sus compatriotas han preferido convertir en una gloria, ya que no han hallado castigo bastante grande para él.

Desde 1815 acá, han muerto en los campos de batalla *dos millones setecientos sesenta y dos mil* hombres.

La guerra de Crimea ha hecho morir 256 000 rusos, 107.000 franceses, 45.000 ingleses y 10.000 italianos.

La insurreccion polaca ha gastado 190.000 vidas

Africa, desde 1830 ha visto parecer 140 000 combatientes, sin contar la campaña de los españoles en 1859, en que no bajaron de 40.000 entre nuestras pérdidas y las de los moros

La emancipacion de la Grecia costó 148 000 hombres.

La guerra de Italia ha hecho matar 59.674 austriacos, 30.220 franceses, 23,619 italianos, 14.000 napolitanos y 2,379 soldados del Papa.

No hablemos de la famosa Sadowa y otras batallas entre Prusia, Italia y Austria, ni de los demás desastres, ni tampoco de las guerras civiles, y espongamos algunas cifras del coste de tales estravios de la humanidad.

La guerra de Italia ha costado á las tres potencias que en ella intervinieron 1.485 millones de francos; la de Oriente 3.328 á Rusia, 1.348 á Francia, 1.320 á Inglaterra, 1.060 á Turquía y 470 al Austria; en junto unos 32.900 millones de reales.

Con esta suma, ¿cuántos kilómetros de ferro-carriles y de caminos vecinales hubieran podido construirse? ¿Cuántos hospicios y casas de refugios para los inválidos del trabajo? ¿Cuántos terrenos incultos hubieran podido esplotarse? ¿Cuántas industrias creadas, cuantos progresos realizados, cuántas miserias aliviadas?

ULTIMA HORA.

Anoche recibimos del Excmo. Sr. General gobernador militar de esta provincia las siguientes noticias.

Segun parte que acabo de recibir en este momento, la faccion Carasa fué desalojada antes de ayer por una columna de carabineros de Alcolea de los pueblos de Esteron y Villanueva, sin que hiciese frente á nuestras tropas, dirigiéndose despues hácia el Valle de Lara. La provincia de Guipúzcoa completamente pacífica. El coronel de la Guardia civil Villa-Campo, alcanzó la faccion de Marco de Bello y Gil en el término de Cantavieja, haciéndole 3 muertos, entre ellos el cabecilla Gefe, 6 prisioneros y cogiéndole 11 caballos y otros efectos. Una columna de cazadores de Bejar logró ayer, despues de una viva resistencia en una casa de Sierra Prieta, hacer prisionera la partida de 19 hombres del Cura Quintanilla incluso este que iba vestido de Coronel; tuvieron un muerto y dos heridos y cogió 9 caballos y varias armas. Encuentros de menos importancia han tenido lugar en otros puestos, reinando tranquilidad en el resto de la peninsula.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona, los siguientes telégramas.

Madrid 14 de Mayo.

En una reunion de los diputados republicanos se puso á discusion la cuestion de retraimiento, defendiéndolo diputados importantes. Puesto dicho punto á votacion, 16 opinaron por la afirmativa, 10 por la negativa, absteniéndose 7; continuando la discusion.

En el Congreso se ha pedido por algun diputado que sea procesado el gobernador de Leon.

La junta directiva de la mayoría se ha constituido.

Senado.—Contestando el señor Aurioles al señor Eraso, le ha preguntado cuál habria sido la actitud de los radicales si la coalicion hubiese tenido mayoría en las elecciones, siendo dicha mayoría contraria á la legalidad existente. El Parlamento, dice, decide cual es la opinion legítima, declarando facciosos á los de opinion contraria. El señor Eraso rechaza á los carlistas. El señor Herrero pronuncia un discurso en defensa de un ministerio radical.

La *Gaceta* publica telégramas diciendo que la provincia de Guipúzcoa está completamente pacificada, y que continúan presentándose muchos carlistas á indulto en las provincias.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan Nepomuceno mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Pascual Bailon cf.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y cuarto de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y cuarto de la noche.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 14 de Mayo de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	Operaciones.	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	25'97'2	26'02'2	P.c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .		31'80	32'	

BOLSIN.

Consolidado 26'10, 07 1[2, 05, quedando á las diez á 26'07 1[2 operaciones. Subvenciones 52'25 y 10.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy Jueves 16 Mayo de 1872.

(11.ª DE ABONO.)

A beneficio de la jóven Theresa Tourniaire.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

SINFONÍA.

SEGUNDA PARTE.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto y en verso titulada:

LA THETA GALLINAIRE.

TERCERA PARTE.

La beneficiada ejecutará los sorprendentes

EJERCICIOS AÉREOS.

CUARTA PARTE.

La graciosa pieza en un acto y en verso, titulada:

TRES Y LA MARÍA SOLA.

QUINTA PARTE.

La misma Teresa Tourniaire se hará admirar con los nuevos y sorprendentes ejercicios titulados

EL PASEO DE LA CANTINERA,

haciendo el ejercicio sobre el alambre con fusil disparándolo, cambia de traje y salto mortal disparando dos pistolas.

SEXTA Y ÚLTIMA.

Una magnífica y nueva coleccion de

CUADROS DISOLVENTES.

A las 8 en punto.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment.
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.